

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° DIECISEIS celebrada a las 17:30 horas del día 23 de Marzo, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración el consecutivo, *“SEC-Con-2021#858 Oficio de Solicitud de la señora Yadira María Rosales Alfaro, vecina de Bebedero, en donde informa que desde 1997 instaló una pequeña pulpería que acondicionó en sus casa, siempre ha estado al día en el pago de los impuestos y patentes, es una persona discapacitada (por un accidente hace siete años), hace unos meses inició el trámite para renovar permisos de funcionamiento y comenta que tiene problemas para que se lo giren debido a que el negocio se encuentra en zona inhabitable, solicita ayuda para obtener el permiso de funcionamiento”, y se les remite para que la Administración sea dando la respuesta que corresponda.*

*Así mismo se le notifica a la Señora Yadira María Rosales Alfaro.*

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración el consecutivo, *“SEC-Con-2021 # 859 Nota de la Sra. Olga Ledezma Rodríguez, dirigida a la Sra. Eva Vásquez Vásquez, en donde envía copia de los planos que han sido visados por el Ing. Marcos Campos, mismos que nunca presentó ni firmó, todos traslapando su finca, necesita saber quien realizó todos esos trámites en lugar de su persona”, para que estos sean emitiendo un criterio técnico y darle respuesta a la señora.*

*Se notifica a la Señora Olga Ledezma Rodríguez, quedando pendiente el teléfono para contactarla.* **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración el consecutivo, *“SEC-Con-2021 # 822 Of. DF-OF-0331-2021, BANHVI informan que a la señora*

*Ana María Vega Ferreto se le otorgó un segundo bono debido a que la propiedad 5-103156-000 con plano número G-158484-1993, fue declarada inhabitable al ser afectada en la Emergencia Otto, se solicita a la Municipalidad tomar acciones para que en el lote que ha sido declarado en esa condición no se permita la construcción de viviendas a futuro”, para que estos sean informando mediante oficio, ¿Cuál es el trámite que se hace a lo interno en el sistema para dar de baja este terreno y que no vaya a haber un mal entendido luego?, respecto a este tema. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el consecutivo, “SEC-Con-2021#846 Of. S.G.17-21-2697-21 ANEP solicita a la Alcaldía Municipal se realice el Reajuste salarial por el índice de Precios al Consumidor, al os empleados municipales. Así mismo se queda a la espera.

*El concejo Municipal queda en el entendido de lo sucedido en cuanto a este tema y queda a la espera de que la Alcaldía remita la modificación presupuestaría, la cual incluya el reajuste y el retroactivo (a partir de la fecha en que debió ser). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda buscar el convenio que se firmó con la Embajada Americana recibiendo la donación de la Unidad Móvil (remolque). Y también buscar el convenio (si existe), o el acuerdo de Concejo o lo que exista, sobre cuándo se autorizó a prestar la Unidad Móvil a la Caja Costarricense de Seguro Social. A su vez, se envía este tema de la “Unidad Móvil” a la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar un mensaje de apoyo y de condolencia a la Municipalidad de Dota, al Concejo Municipal de la Municipalidad de Dota, y a la familia de quien en vida fue Leonardo Chacón Porras, en este momento de dolor. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°03-2021, por un monto de ₡11.424.741.79, la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**